



INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

Resolución de Gerencia General

N° 026-IGP/2022

Lima, 15 de Junio del 2022

VISTOS:

El Informe N° 0110-2022-IGP/GG-OAD-URH; el Informe N° 0103-2022-IGP/GG-OPP y el Informe Legal N° 083-2022-IGP/GG-OAJ; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 136 se crea el Instituto Geofísico del Perú, cuya finalidad es la investigación científica, la enseñanza, la capacitación, la prestación de servicios y, la realización de estudios y proyectos, en las diversas áreas de la Geofísica;

Que, la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, dispone la adscripción del Instituto Geofísico del Perú (IGP) como Organismo Público Ejecutor del Ministerio del Ambiente;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINAM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Geofísico del Perú;

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado Peruano en proceso de modernización con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, que constituye el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país;

Que, el numeral 3.2 de la mencionada Política Nacional de Modernización, señala como uno de sus pilares centrales a la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional, a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas;

Que, la Resolución N° 006-2018-PCM/SGP, aprueba la Norma Técnica N° 001-2018-SGP, "Norma Técnica para la Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública la cual tiene como finalidad, poner a disposición de las entidades de la administración pública disposiciones técnicas para la implementación de la gestión por procesos, como herramienta de gestión que contribuye con el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia, un impacto positivo en el bienestar de los ciudadanos. De igual forma, el Subnumeral 6.2.1 del Numeral 6.2 del Artículo VI de la Norma Técnica de Procesos dispone, entre otros, que al conjunto de procedimientos se le denomina Manual de Procedimientos (MAPRO);

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 029-IGP-2020, se aprobó la Directiva DI 001-2020-IGP, Directiva que brinda los lineamientos para la aprobación, modificación o derogación de documentos normativos, en su numeral 8.1.3., indica que la aprobación, modificación o derogación de un documento normativo, en el caso de proceso se realiza a través de acto administrativo, en tal sentido, corresponde la aprobación de la propuesta, mediante Resolución de Gerencia General;

Que, mediante el Informe N° 0110-2022-IGP/GG-OAD-URH, de fecha 28 de abril de 2022, la jefa de la Unidad de Recursos Humanos del IGP remite a la jefa de la Oficina de Administración, la propuesta de aprobación del Proceso PC N° 002-2022-IGP "Selección y Contratación de Personal en el Instituto Geofísico del Perú -IGP", asimismo, señala que propone la actualización del Procedimiento PR N° 024-2020-IGP "Selección y Contratación de Personal en el Instituto Geofísico del Perú -IGP", toda vez, que resulta necesario tener en cuenta que para las convocatorias de procesos para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS), se rige por norma expresa que autorice la realización de dichos procesos, teniendo en cuenta que con la emisión de la Ley N° 31131, se establecieron medidas para erradicar discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público; a su vez, considera pertinente la derogación de la Resolución Directoral N° 268-IGP/2013, se aprobó la Directiva N° 013-OGA-IGP/2013 "Procedimiento de contratación de personal por concurso público de méritos en el Instituto Geofísico del Perú", a fin de mantener actualizados los documentos normativos de la entidad;

Que, mediante el Informe N° 0103-2022-IGP/GG-OPP, de fecha 23 de mayo de 2022, el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido Opinión Técnica favorable respecto a la propuesta de aprobación del Proceso PC N° 002-2022-IGP "Selección y Contratación de Personal en el Instituto Geofísico del Perú -IGP";

Que, mediante el Informe Legal N° 083-2022-IGP/GG-OAJ, la Oficina Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable para la aprobación del Proceso PC N° 002-2022-IGP "Selección y Contratación de Personal en el Instituto Geofísico del Perú -IGP";

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 136, que crea el Instituto Geofísico del Perú; Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y el Decreto Supremo N° 001-2015-MINAM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Geofísico del Perú;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Derogar la Resolución Directoral N° 268-IGP/2013, que aprobó la Directiva N° 013-OGA-IGP/2013 "Procedimiento de contratación de personal por concurso público de méritos en el Instituto Geofísico del Perú y el Procedimiento PR N° 024-2020-IGP "Selección y Contratación de Personal en el Instituto Geofísico del Perú" aprobado con la Resolución de Gerencia General N° 041-IGP/2020.

Artículo 2.- Aprobar el Proceso PC N° 002-2022-IGP "Selección y Contratación de Personal en el Instituto Geofísico del Perú -IGP", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos, realizar las acciones que sean necesarias, a efectos de dar cumplimiento del proceso aprobado en el artículo 2 de la presente resolución.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución de Gerencia General en el portal institucional del Instituto Geofísico Del Perú (<https://www.gob.pe/igp>).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Raúl Javier Bueno Cano
Gerente General

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL IGP	Código: PC 003-2022-IGP Sigla de Área: URH

PROCESO PC 003-2022-IGP

GESTIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL IGP

Versión 01

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL IGP	Código: PC 003-2022- IGP Sigla de Área: URH

PROCESO PC 003-2022-IGP

GESTIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL IGP

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	23/05/2022	1. Documento Inicial
FORMULADO UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	REVISADO Y VISADO OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	REVISADO Y VISADO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
APROBADO GERENCIA GENERAL	REVISADO Y VISADO	REVISADO Y VISADO

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL IGP	Código: PC 003-2022-IGP Sigla de Área: URH

GESTIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL IGP

I. FICHA TÉCNICA DEL PROCESO

	INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ		
	FICHA TÉCNICA DEL PROCESO MULTINIVEL (ÚLTIMO NIVEL)		
DATOS DEL PROCESO			
Código	S 01.02.01.01	Tipo del proceso	Soporte
Nombre del proceso	Gestión de Selección y contratación del personal en el IGP	Dueño del proceso	Unidad de Recursos Humanos
Objetivo del proceso	Establecer el procedimiento para la contratación de los/las servidores/as civiles sujetos/as bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, del Instituto Geofísico del Perú, en adelante "IGP"	Versión	01
Indicador de desempeño	Número de procesos de concursos públicos convocados x 100 / Número de procesos de concursos públicos cubiertos	Controles	-Invitación de entidades (MINAM) y OCI para que participen como veedores. -Debida Diligencia a los postulantes.
ELEMENTOS DEL PROCESO			
PROVEEDOR	ENTRADA	SALIDA	CLIENTE
Órganos o Unidades Orgánicas	Requerimiento de los Órganos o Unidades Orgánicas/ perfil del puesto	Contrato y/o Resolución de nombramiento	Órganos o Unidades Orgánicas; OPP

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL IGP	Código: PC 003-2022- IGP Sigla de Área: URH

RECURSOS					
Recursos Humanos	Presidente Ejecutivo, Gerente General, Jefe de Planeamiento y Presupuesto, Jefe de Asesoría Jurídica, Directores de las Subdirecciones de Línea y órganos Desconcentrados, Jefes Órganos o Unidades Orgánicas, jefe de la Unidad de Recursos Humanos, encargado de los procesos de selección y contratación.				
Instalaciones	Infraestructura física donde se ejecutan los procesos (incluye servicios básicos)				
Sistemas Informáticos	Sistema de Trámite Documentario, plataforma web de Talento Perú, Portal Web del IGP, correo electrónico.				
Equipos	Computadoras fijas y portátiles, Equipos de comunicación (celulares)				
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES					
Nombre de las Actividades	Código de Actividad	Nombre del Puesto Ejecutor/Rol	Tiempo Estándar	Órgano y Unidad orgánica del ejecutor	Registro de ejecución
1. Etapa Preparatoria					
Elaborar Perfil de Puesto, contando con la asistencia técnica de la URH	01	Jefe de la Unidad de Organización	1 día hábil	Organización	1. Correos electrónicos. 2. Sistema de Trámite

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL IGP	Código: PC 003-2022-IGP Sigla de Área: URH

<p>Presentar requerimiento de contratación sustentando la necesidad e indicando si se trata de puesto nuevo, por reemplazo o suplencia.</p> <p>Observación: Por ningún motivo, se realizarán concursos para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS), mientras que no se cuente con norma expresa que autorice la realización de dichos concursos públicos.</p>	02	Jefe de la Unidad de Organización	1 día hábil	Organización	<p>Documentario. 3. Memos</p>
Solicitar certificación presupuestal	03	Jefa de la URH	1 día hábil	Unidad de Recursos Humanos	<p>1. Sistema de Trámite Documentario. 2. Informe</p>
Otorgar certificación presupuestal	04	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1 día hábil	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	<p>1. Sistema de Trámite Documentario. 2. proveído</p>
En el caso de requerimientos CAS, la plaza cuente con sostenibilidad y registro en el AIRHSP del MEF.	05	Jefa de la Unidad de Recursos Humanos	15 días hábiles	Unidad de Recursos Humanos	<p>1. Aplicativo del AIRSHP. 2. Sistema de Trámite Documentario del MEF. 3. Oficio</p>
Conformar el Comité Selección de Personal 728 y/o CAS mediante Resolución de Presidencia.	06	Presidente Ejecutivo	4 días hábiles	Presidencia Ejecutiva	<p>1. Sistema de Trámite Documentario. 2. Informe 3. Resolución</p>

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL IGP	Código: PC 003-2022-IGP Sigla de Área: URH

Elaborar la propuesta de Bases del proceso de selección, incluyendo el cronograma, etapas del concurso público, condiciones del trabajo y formatos que el postulante tenga que conocer o completar.	07	Analista de Selección o quien haga de sus veces / Comité Selección de Personal de 728/CAS	2 días hábiles	Unidad de Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de Bases 2 Anexo 2.A: Ficha de Postulación 3. Anexo 2.B: Solicitud de Postulación 4. Anexo 3: Declaraciones Juradas. 5. Anexo 4: Datos Laborales
2. Etapa Convocatoria					
Realizar la publicación del proceso a través del Portal Talento Perú (https://talentoperu.servir.gob.pe/), en el Portal Web Institucional (http://intranet.igp.gob.pe/convocatoria/), u otros medios que se considere conveniente para la difusión, debiendo contener: las bases del proceso de selección y el cronograma del proceso de selección.	08	Analista de Selección o quien haga de sus veces	1 día hábil	Unidad de Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicativo de Talento Perú – SERVIR. 2. Portal Web del IGP.
Oficiar a Entidades como Ministerio del Ambiente, CONADIS, Órgano de Control Institucional (OCI) las convocatorias de los procesos de selección.	09	Gerente General	2 días hábiles	Gerencia General	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficios. 2. Correo electrónico. 3. Sistemas de Trámite Documentario del MINAM, CONADIS e IGP
Difundir las convocatorias a nivel interno, a través de correos institucionales (comunicandonos@igp.gob.pe),	10	Analista de Selección o quien haga de sus veces	1 día hábil	Unidad de Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Correo electrónico

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL IGP	Código: PC 003-2022-IGP Sigla de Área: URH

Presentación de la Ficha de Postulación (Anexo N° 2.A) que se encuentra en el Portal Web del IGP Convocatorias, a través de la Mesa de Partes Virtual, ingresando a la siguiente URL: https://www.igp.gob.pe/servicios/mesapartes-virtual/ , indicando el asunto.	11	Postulante	1 día hábil	Postulante	1. Formato Ficha de Postulación (Anexo N° 2.A).
3. Etapa Selección					
a) Sub-etapa de evaluación - Ficha de Postulación					
Verificar el Registro Nacional de Sanciones, Despido y Destitución – RNSDD y Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	12	Analista de Selección o quien haga de sus veces	1 día hábil	Unidad de Recursos Humanos	1. Reporte de verificación de servicios web
Evaluar la Ficha de Postulación de los requisitos mínimos del puesto de acuerdo con el perfil de puesto.	13	Analista de Selección o quien haga de sus veces	1 día hábil	Unidad de Recursos Humanos	1. Formato Ficha de Postulación (Anexo N° 2.A)
Publicar los resultados de la Evaluación de la Ficha de Postulación en el Portal Web Institucional del http://intranet.igp.gob.pe/convocatoria/ , (Esta etapa es cancelatorio).	14	Analista de Selección o quien haga de sus veces	1 día hábil	Unidad de Recursos Humanos	1. Formato de Resultados de Evaluación de Ficha de Postulación. 2. Portal Web Institucional. 3. Comunicado.
b) Sub-Etapa de Evaluación de Conocimientos					

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL IGP	Código: PC 003-2022- IGP Sigla de Área: URH

Elaborar el examen de conocimiento.	15	Jefe del área usuaria	1 día hábil	Área Usuaria	1. Correo electrónico
Evaluar el examen de Conocimientos, mediante la aplicación de Google Classroom.	16	Área Usuaria/ Analista de Selección o quien haga de sus veces/ Comité Selección de Personal de 728/CAS	1 día hábil	Área Usuaria / Unidad de Recursos Humanos	1. Aplicativo de Classroom. 2. Reporte de notas.
Publicar los resultados de la Evaluación de Conocimientos en el Portal Web Institucional del http://intranet.igp.gob.pe/convocatoria/ , (Esta etapa es cancelatorio).	17	Analista de Selección o quien haga de sus veces	1 día hábil	Unidad de Recursos Humanos	1. Formato de Resultados de Evaluación de Conocimientos. 2. Portal Web Institucional. 3. Comunicado.
c) Sub-Etapa de evaluación curricular					
Presentar el Currículum Vitae documentado (foliado y visado por el postulante), adjuntando el anexo 2.A: Ficha de Postulación, anexo 2.B: Solicitud de Postulación, anexo 3: Declaraciones Juradas y anexo 4: Datos Personales (formato PDF) que se encuentran en el Portal Web del IGP Convocatorias, a través de la Mesa de Partes Virtual, ingresando a la siguiente URL: https://www.igp.gob.pe/servicios/mesapartes-virtual/ .	18	Postulante	1 día hábil	Postulante	1. Sistema de Trámite Documentario. 012. Reporte de CV ingresados al Sistema de Tramite Documentario. 3. Anexo 2.A: Ficha de Postulación 4. Anexo 2.B: Solicitud de Postulación 5. Anexo 3: Declaraciones Juradas. 6. Anexo 4: Datos Laborales (formato PDF)

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL IGP	Código: PC 003-2022- IGP Sigla de Área: URH

Evaluar el Curriculum Vitae, calificando la documentación Sustentatorio presentada por el postulante. (Esta etapa es cancelatorio).	19	Comité Selección del Personal de 728/CAS	1 día hábil	Comité Selección del Personal de 728/CAS	1.Formato de evaluación curricular
Publicar los resultados de la Evaluación Curricular en el Portal Web Institucional del http://intranet.igp.gob.pe/convocatoria/ .	20	Analista de Selección o quien haga de sus veces	1 día hábil	Unidad de Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de Publicación de resultados de Evaluación Curricular. 2. Portal Web Institucional. 3. Comunicado.
d) Entrevista Personal					
Verificar la identidad del postulante mostrando en pantalla su DNI.	21	Comité Selección del Personal de 728/CAS	1 día hábil	Comité Selección del Personal de 728/CAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de calificación para la Entrevista Personal de candidatos 2. Aplicación de Google Meet.
Entrevistar a los postulantes, mediante la aplicación de Google Meet, previa revisión del formato de entrevista.	22	Comité Selección del Personal de 728/CAS	1 día hábil	Comité Selección del Personal de 728/CAS	
Elaborar el Cuadro de Méritos, según el Puntaje Total (PT), con la suma de todas las etapas del proceso, incluidas las bonificaciones especiales (por discapacidad y/o licenciados de las fuerzas armadas) según sea el caso.	23	Analista de Selección o quien haga de sus veces / Comité De Selección de Personal de 728/CAS	1 día hábil	Unidad de Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de cuadro de méritos.

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL IGP	Código: PC 003-2022-IGP Sigla de Área: URH

Publicar el resultado de la Entrevista Personal en el Portal Web Institucional del http://intranet.igp.gob.pe/convocatoria/ , (Esta etapa es cancelatoria)	24	Analista de Selección o quien haga de sus veces	1 día hábil	Unidad de Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de Publicación de resultados de Entrevista. 2. Portal Web Institucional. 3. Comunicado.
Publicar el Resultado Final en el Portal Web Institucional del http://intranet.igp.gob.pe/convocatoria/ .	25	Analista de Selección o quien haga de sus veces	1 día hábil	Unidad de Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de Publicación de resultados de Resultado Final. 2. Portal Web Institucional. 3. Comunicado.
4. Etapa de Suscripción y Registro del Contrato					
Elaborar y registrar el Contrato Administrativo de Servicios, en el plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados en el Portal Institucional del IGP.	26	Asistente Administrativo de URH	5 días hábiles	Unidad de Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicativo del Sistema de Recursos Humanos. 2. Aplicativo de Planillas. 3. Contrato.
Requerir al postulante los originales de los documentos sustentados del Curriculum Vitae para su autenticación.	27	Fedatario	1 día hábil	Unidad de Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Correo electrónico

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL IGP	Código: PC 003-2022-IGP Sigla de Área: URH

Ingresar y registrar los datos e información básica del nuevo servidor.	28	Asistente de Remuneraciones	1 día hábil	Unidad de Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicativo del MEF. 2. Aplicativo del MCPP. 3. Módulo del T-Registro 4. Aplicativo de Remuneraciones de UR Aplicativo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos.
Emitir y entregar Fotocheck; entrega copia del RIT, Código de Ética y RSST al nuevo servidor.	29	Asistente Administrativo de URH	1 día hábil	Unidad de Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocheck. 2. Formato de recepción
Presentar Declaración Jurada de Intereses, De Bienes y Rentas y otras que se requieran.	30	Servidor	5 días hábiles	SERVIDOR	<ol style="list-style-type: none"> 1. DD.JJ
Verificar las referencias laborales.	31	Analista de Selección o quien haga de sus veces	1 día hábil	Unidad de Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Correo electrónico. 2. Registro de verificación de referencias laborales.
Visar y suscribir el Contrato.	32	Asistente Administrativo de URH	2 días hábiles	Unidad de Recursos Humanos / Postulante/ Jefe de OAD /PE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato CAS 2. Correo electrónico

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL IGP	Código: PC 003-2022-IGP Sigla de Área: URH

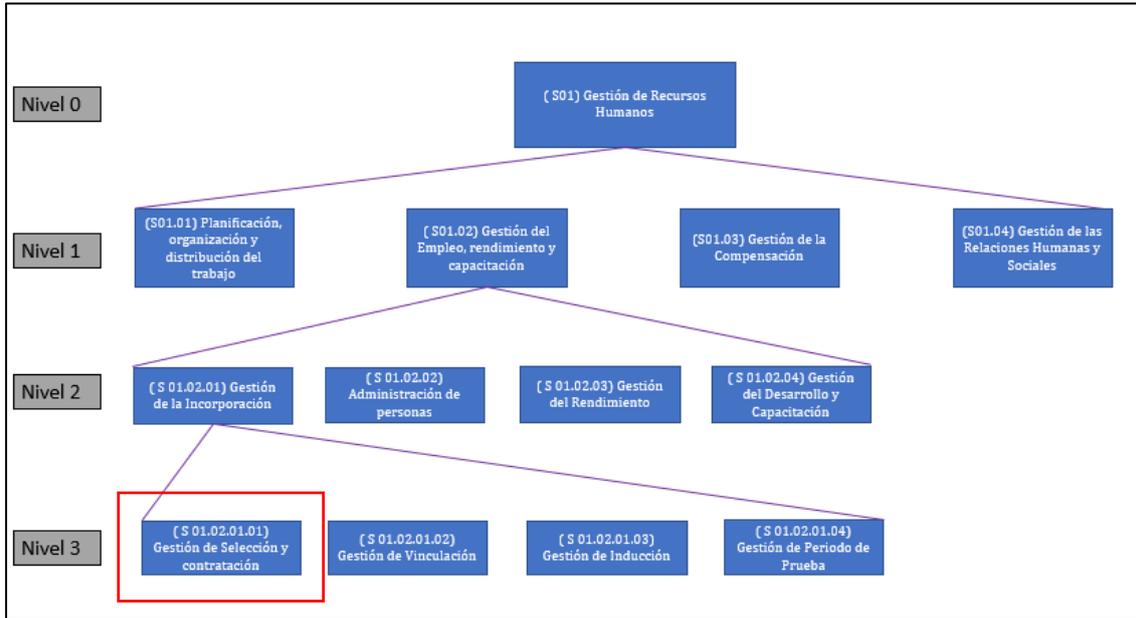
De no presentarse, vencido el plazo, se declara ganador al accesitario, que haya ocupado el orden de mérito inmediato siguiente, siempre que haya obtenido un puntaje mínimo establecido y se inicia nuevamente la etapa 3. De Suscripción y Registro del Contrato	33	Postulante	2 días hábiles	Postulante	1. Correo electrónico
(**) Postergación o Cancelación del Proceso de Selección					
En caso de postergación de alguna etapa, se realiza las siguientes acciones: 1. Publicación de la modificación del cronograma del proceso, 2. Emisión del área usuaria de corresponder justificando los motivos presentados, según corresponda a la etapa. 3. Se elabora el acta pertinente de reunión en los casos que corresponda.	34	Jefe de URH / Jefe de Unidad Organizacional / Comité de Selección de Personal 728/CAS	1 día hábil	URH / Unidad Organizacional/ Comité de Selección del Personal CAS	1. informe 2. Sistema de Tramite Documentario 3. Acta 4. Comunicados 5. Portal web institucional

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL IGP	Código: PC 003-2022-IGP Sigla de Área: URH

<p>En caso de cancelación se emite un informe detallando las razones que sustentan su cancelación, por corresponder, considerando los supuestos a considerar:</p> <p>a) Cuando desaparezca la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección;</p> <p>b) Por restricciones presupuestarias;</p> <p>c) Otros supuestos debidamente justificados.</p>	35	Jefe de URH / Jefe de Unidad Organizacional	1 día hábil	URH/ Unidad Organizacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. informe 2. Sistema de Trámite Documentario 3. Acta 4. Comunicados 5. Portal web institucional
<p>Publicar el comunicado sustentando las razones de la cancelación del proceso cuando corresponda.</p>	36	Analista de Selección o quien haga de sus veces	1 día hábil	Unidad de Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicados 2. Portal web institucional

	PROCESO	Versión: 01
	GESTIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN EL IGP	Código: PC 003-2022-IGP Sigla de Área: URH

II. DIAGRAMA DE BLOQUES



III. DIAGRAMA DE PROCESOS

